Universidad de Alcalá

cunimad
Centro de Educación Superior

GUÍA DOCENTE

Intervención Logopédica en Deficiencias Auditivas

Grado en Logopedia
Centro de Educación superior CUNIMAD
Universidad de Alcalá

Curso Académico 2025/26

Curso 4º- Cuatrimestre 1º

GUÍA DOCENTE

Nombre de la asignatura:	**Intervención Logopédica en Deficiencias Auditivas**
Código:	**573031**
Titulación en la que se imparte:	**Grado en Logopedia**
Departamento y Área de Conocimiento:	**Centro de Educación Superior CUNIMAD**
Carácter:	**Obligatoria**
Créditos ECTS:	**6**
Curso y cuatrimestre:	**Cuarto curso** **Primer cuatrimestre**
Profesorado:	**María Auxiliadora Gutiérrez Revilla**
Horario de Tutoría:	**Se establecerá el primer día de clase**
Idioma en el que se imparte:	Castellano

1. PRESENTACIÓN

El/la logopeda formado debe disponer de los recursos suficientes para evaluar y tratar los problemas auditivos que se manifiestan en la sociedad. La asignatura de Intervención logopédica en deficiencias auditivas tiene como objetivo estudiar las diferentes alteraciones de la percepción auditiva, cada una de las opciones terapéuticas que existen en la actualidad y sus consecuencias en la comunicación.
Además, se aborda la repercusión de dicha patología en la integración familiar, social y escolar. Se aprenderá cómo orientar a la familia y a los/as educadores para realizar una estimulación precoz en la primera infancia.

Se analizarán y estudiarán cada uno de los tratamientos dirigidos a la rehabilitación de las patologías auditivas presentes en la bibliografía, diferenciando y exponiendo cada sistema de intervención en función del tipo de hipoacusia.

Los/as estudiantes aprenderán los distintos dispositivos audio-protésicos, sus componentes y utilidades en la práctica clínica, así como, su capacidad para paliar las dificultades provocadas por los distintos grados de pérdida auditiva.
Los fundamentos del implante coclear se aprenderán junto con las indicaciones para realizar una correcta selección de candidatos a dicho dispositivo. Se explicarán programas de intervención logopédica, adaptados a las necesidades presentadas por los/as pacientes.
Los/as estudiante aprenderán a presentar los resultados obtenidos en la intervención logopédica, según se describen en los protocolos estandarizados.

Con todo ello, se establecerán las bases del conocimiento para posteriormente, en la práctica clínica, aplicar una correcta evaluación y rehabilitación desde el punto de vista logopédico, para los diferentes grados de pérdida auditiva.

2. COMPETENCIAS

Competencias generales

1. Explorar, evaluar, diagnosticar y emitir pronóstico de evolución de los trastornos de la comunicación y el lenguaje desde una perspectiva multidisciplinar, fundada en la capacidad de interpretación de la historia clínica para lo que se aplicarán los principios basados en la mejor información posible y en condiciones de seguridad clínica.
2. Dominar la terminología que permita interactuar eficazmente con otros/as profesionales.
3. Diseñar y llevar a cabo los tratamientos logopédica, tanto individuales como colectivos, estableciendo objetivos y etapas, con los métodos, técnicas y recursos más eficaces y adecuados, y atendiendo a las diferentes etapas evolutivas del ser humano.
4. Seleccionar, implementar y facilitar el aprendizaje de sistemas de comunicación aumentativos así como el diseño y uso de prótesis y ayudas técnicas necesarias adaptados a las condiciones físicas, psicológicas y sociales de sus pacientes.
5. Asesorar a familias y al entorno social de los usuarios, favoreciendo su participación y colaboración en el tratamiento logopédico.
6. Ser capaz de trabajar en los entornos escolar, asistencial, sanitario, socio-sanitario, así como en equipos uniprofesionales y multiprofesionales. Asesorar en la elaboración, ejecución de políticas de atención y educación sobre temas relacionados con la prevención y asistencia logopédica.
7. Conocer los límites de la profesión y sus competencias sabiendo identificar cuando es necesario un tratamiento interdisciplinar o la derivación a otro profesional.
8. Ser capaz de desarrollar habilidades como: regular su propio aprendizaje, resolver problemas, razonar críticamente y adaptarse a situaciones nuevas.
9. Conocer y ser capaz de integrar los fundamentos biológicos (anatomía y fisiología), psicológicos (procesos y desarrollo evolutivo), lingüísticos y pedagógicos de la intervención logopédica en la comunicación, el lenguaje, el habla, la audición, la voz y las funciones orales no verbales.
10. Conocer los trastornos de la comunicación, el lenguaje, el habla, la audición, la voz y las funciones orales no verbales.
11. Conocer y valorar de forma crítica las técnicas y los instrumentos de evaluación y diagnóstico en Logopedia, así como los procedimientos de la intervención logopédica.
12. Elaborar y redactar informes de exploración y diagnóstico, seguimiento, finalización y derivación.

13. Manejar las tecnologías de la comunicación y la información.

Competencias específicas

1. Conocer e integrar los fundamentos biológicos de la Logopedia: La Anatomía y Fisiología.
2. Adquirir habilidades de trabajo en equipo como unidad en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal relacionado con la evaluación diagnóstica y tratamiento logoterápico.
3. Conocer la clasificación, la terminología y la descripción de los trastornos de la comunicación, el lenguaje, el habla, la voz y la audición y las funciones orales no verbales.
4. Redactar un informe de evaluación logopédica.
5. Realizar una evaluación tras la intervención.
6. Conocer los principios generales de la intervención logopédica.
7. Conocer las funciones de la intervención logopédica: Prevención, educación, reeducación, rehabilitación y tratamiento.
8. Conocer y aplicar los modelos y las técnicas de intervención.
9. Conocer las características diferenciales de la intervención logopédica en los ámbitos familiar, escolar, clínico-sanitario y asistencial.
10. Conocer y realizar la intervención logopédica en los trastornos específicos del desarrollo del lenguaje: Trastorno específico del lenguaje, retrasos del lenguaje, trastornos fonéticos y fonológicos; los trastornos de la comunicación y el lenguaje asociados a déficit auditivos y visuales, el déficit de atención, la deficiencia mental, el trastorno generalizado del desarrollo, los trastornos del espectro autista, la parálisis cerebral infantil y las plurideficiencias; los trastornos específicos del lenguaje escrito; las discalculias; las alteraciones en el desarrollo del lenguaje por deprivación social y las asociadas a contextos multiculturales y plurilingüismo; los trastornos de la fluidez del habla; las afasias y los trastornos asociados; las disartrias; las disfonías; las disglosias; las alteraciones del lenguaje en el envejecimiento y los trastornos degenerativos; las alteraciones del lenguaje y la comunicación en enfermedades mentales; el mutismo y las inhibiciones del lenguaje; las alteraciones de las funciones orales no verbales: deglución atípica, disfagia y alteraciones tubáricas.
11. Conocer y realizar la intervención logopédica en Atención Temprana.
12. Conocer e implementar los Sistemas de Comunicación Aumentativa.
13. Conocer e implementar las ayudas técnicas a la comunicación.
14. Saber diseñar y elaborar informes logopédicos.
15. Saber diseñar, programar y evaluar la actuación logopédica.

Habilidades transversales

La asignatura considera la HABILIDAD de contribuir a generar un sello UAH mediante la adquisición de habilidades PARA UNA EXCELENTE EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA EN LENGUA CASTELLANA, según lo indicado en el Plan Director del Departamento, dependiente del Plan estratégico-2036 de la Universidad de Alcalá.

3. CONTENIDOS

Bloques de contenido	Total de clases, créditos u horas
Tema 1: Diagnóstico y etiología de la hipoacusia 1.1. Introducción y objetivos 1.2 Incidencia de la hipoacusia 1.3 Detección precoz de la hipoacusia 1.4. Etiología de la hipoacusia 1.5 Referencias bibliográficas	0.6 ECTS
Tema 2: Factores de riesgo y prevención de la hipoacusia 2.1. Introducción y objetivos 2.2. Clasificación de las hipoacusias 2.3. Consecuencias de la hipoacusia infantil 2.4 Signos de alarma en la hipoacusia infantil 2.5 Referencias bibliográficas	0.6 ECTS
Tema 3: Prótesis auditivas convencionales 3.1. Introducción y objetivos 3.2. Legislación española 3.3. Componentes y funcionamiento 3.4. Tipos de prótesis convencionales 3.5. Referencias bibliográficas	0.6 ECTS
Tema 4: Implantes de conducción ósea e implantes de oído medio 4.1. Introducción y objetivos 4.2 Conceptos básicos 4.3 Componentes y funcionamiento 4.4. Cirugía de Implante de oído medio y osteointegrados 4.5. Referencias bibliográficas	0.6 ECTS
Tema 5: Implantes cocleares 5.1. Introducción y objetivos 5.2. Componentes del implante coclear	0.6 ECTS

5.3. Funcionamiento del implante coclear 5.4. Cirugía del implante coclear 5.5. Referencias bibliográficas	
Tema 6: Valoración del rendimiento protésico 6.1. Introducción y objetivos 6.2 Requisitos técnicos previos 6.3 Sistematización de pruebas de evaluación 6.4 Batería de pruebas de evaluación 6.5 Referencias bibliográficas	0.6 ECTS
Tema 7: Métodos y sistemas de comunicación 7.1. Introducción y objetivos 7.2. Métodos oralistas 7.3. Métodos gestuales 7.4. Métodos mixtos 7.5. Referencias bibliográficas	0.6 ECTS
Tema 8: Asesoramiento a la familia del niño sordo 8.1. Introducción y objetivos 8.2. Impacto en la familia 8.3. Orientaciones familiares. Niños de 0-6 años 8.4. Orientaciones familiares. Niños de 6-12 años 8.4. Desarrollo de la competencia escolar social y emocional 8.5. Referencias bibliográficas	0.6 ECTS
Tema 9: Ayudas técnicas y escolarización del niño sordo 9.1. Introducción y objetivos 9.2. Sistemas de frecuencia Modulada 9.3. Bucles magnéticos y conectividad 9.4. Acústica escolar 9.5. Recursos visuales 9.6. Referencias bibliográficas	0.6 ECTS
Tema 10: Rehabilitación auditiva del sordo post-locutivo 10.1. Introducción y objetivos	

10.2. Detección 10.3. Discriminación 10.4. Identificación 10.5. Reconocimiento y comprensión 10.6. Referencias bibliográficas	0.6 ECTS
TOTAL	**6 ECTS**

4. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE-ACTIVIDADES FORMATIVAS

4.1. Distribución de créditos (especificar en horas)

Número de horas presenciales	Sesiones presenciales virtuales: 15 horas Talleres prácticos virtuales: 2 horas Tutorías: 5 horas Realización de examen final: 2 horas Total: 24 h
Número de horas del trabajo propio del estudiantado:	Recursos didácticos audiovisuales: 6 horas Estudio personal de material básico: 50horas Lectura del material complementario 25 horas Trabajos, casos prácticos y test de autoevaluación: 17 horas Talleres prácticos virtuales: 10 horas Tutorías 11 horas Trabajo colaborativo: 7 horas Total: 126 h
Total horas	150 horas

4.2. Estrategias metodológicas, materiales y recursos didácticos

En las actividades presenciales	Clases expositivas y discusión virtuales síncronas con el alumnado. Se expondrán los contenidos de los temas, se explicarán los conceptos más importantes y se resolverán cuestiones que ayuden a la comprensión de los conceptos. Para favorecer la participación de los/as estudiantes y la interacción con el/la docente se podrán utilizar dinámicas participativas como chat y/o audio. El/la docente dispone de una pizarra electrónica que los/as
	estudiantes visualizan en tiempo real. También se permite al estudiantado acceder a las grabaciones de las sesiones presenciales virtuales de las asignaturas, de manera que puede ver la clase en diferido. Asimismo, se realizarán Talleres de virtuales síncronos y con posibilidad de verlos en diferidos, en los que se trabajarán casos prácticos, clínicos y/o resolución de problemas. Materiales y recursos para el desarrollo de cada actividad: material docente audiovisual preparado por el/la docente (vídeos y presentaciones PowerPoint), materiales en red (Plataforma Canvas…)
En las actividades no presenciales	Estudio autónomo. Análisis y asimilación de los contenidos de la materia, resolución de problemas, consulta bibliográfica, lecturas recomendadas, preparación de trabajos individuales y/o grupales y pruebas de autoevaluación. Utilización del chat y de los foros accesibles a través del campus virtual para favorecer el contacto de los/as estudiantes con el profesorado de la asignatura fuera del aula, así como facilitar su acceso a información seleccionada y de utilidad parasu trabajo no presencial.

5. EVALUACIÓN: Procedimientos, criterios de evaluación y de calificación

En cada curso académico el/la estudiante tendrá derecho a disponer de dos convocatorias, una ordinaria y otra extraordinaria, sea cual sea la forma de evaluación.

1.-CONVOCATORIA ORDINARIA MEDIANTE EVALUACIÓN CONTINUA

La convocatoria ordinaria estará basada en la evaluación continua, que es la forma considerada en este Grado.

CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN CONTINUA (40% de la nota)

1) Evaluación continua: Se hará a través de trabajos, proyectos y/o casos, participación del estudiante a través de foro puntuable, test de autoevaluación (las pruebas de autoevaluación no son obligatorios). Se obtendrá una nota sobre sobre 10 x 0,4

CALIFICACIÓN DEL EXAMEN (60% de la nota)

2) a) Examen teórico en la que se contestarán preguntas multirespuesta. Esta parte tiene un 40% de peso en la nota final. Se calificará sobre 10 x 0,4
b) Examen práctico, en el que se contestarán de forma a desarrollar preguntas en relación con aspectos prácticos, casos clínicos, toma de decisiones, orientaciones. Esta parte tiene un 20% de peso en la nota final … Se calificará sobre 10 x 0,2

CALIFICACIÓN FINAL

Será la suma, por encima 5 puntos, de la calificación continua más la calificación del examen, siempre que en la calificación del examen se obtengan más de 3 puntos.

2.- CONVOCATORIA ORDINARIA MEDIANTE EVALUACIÓN FINAL

Para acogerse a este procedimiento de evaluación final, sin evaluación continua, el/la estudiante tendrá que solicitarlo por escrito a la Comisión Académica del estudio en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, explicando las razones que le impiden seguir el sistema de evaluación continua y adjuntando toda la documentación justificativa que considere. La solicitud la resolverá la Dirección Académica, tras valorar la documentación aportada, y podrá ser aceptada o no.

Esta forma excepcional, cuando se conceda, consistirá en una prueba presencial, que constará de un examen con las siguientes partes:

Parte teórica (40%) que comprende:

- Examen teórico en la que se contestarán preguntas multirrespuesta. Esta parte tiene un 40% de peso en la nota final.

Parte práctica (60%) que comprende:

- Examen práctico, en el que se contestarán de forma a desarrollar preguntas en relación con aspectos prácticos, casos clínicos, toma de decisiones, orientaciones. Esta parte tiene un 20% de peso en la nota

--Un examen teórico/práctico de resolución de casos y contestación de preguntas de distinta tipología que demuestre la adquisición de las competencias que se adquirirían con todas las tareas propuestas en la guía docente (trabajos, test y otras actividades) para evaluación continua y que supone un 40% de la nota.

Para aprobar la parte práctica es necesario aprobar cada parte con una nota de 5.

Para aprobar la asignatura es necesario aprobar cada parte, teórica y práctica, con una nota de 5.

3.- CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA:

En el caso de que el/la estudiante, tras la evaluación en convocatoria ordinaria, no adquiera alguna de las competencias descritas en esta guía, podrá realizar la convocatoria extraordinaria que seguirá los mismos criterios de evaluación que la modalidad seguida en la convocatoria ordinaria.

En el caso de que en la convocatoria ordinaria se haya aprobado la parte de evaluación continua, se considera que ha adquirido esas competencias, por lo que el/la estudiante sólo tendrá que hacer la parte del examen. Se le mantiene la calificación aprobada de la evaluación continua.

4.- CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE LA EVALUACIÓN FINAL

A los/as alumnos/as de evaluación final no se les reservará ninguna nota y deberán repetir el examen en la convocatoria extraordinaria.

La metodología de enseñanza-aprendizaje y el proceso de evaluación se ajustarán cuando sea necesario, con las orientaciones de la Unidad de Atención a la Diversidad, para aplicar adaptaciones curriculares a los estudiantes con necesidades específicas.

6. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica

- Salesa Enrique, Perelló Enrique, Bonavida Alfredo. Tratado de audiología. Editorial Masson. Barcelona; 2005

- Cobeta, Ignacio. Otorrinolaringología y patología cervicofacial. Barcelona. Editorial Ars Médica; 2003.

- Olleta, Isabel. Atención temprana del niño con deficit auditivo de 0 a 6 años. Santa Cruz de Tenerife. Editorial Aeda; 2018

- Libro Blanco sobre hipoacusia. Detección precoz de la Hipoacusia en recién nacidos. Ministerio de Sanidad y Consumo. Madrid; 2003

- Juárez Sánchez A. y Monfort M. Estimulación del lenguaje oral. Entha Ediciones. Madrid; 2001

- Aguilar Martínez, José Luís. Manual de atención al alumno con necesidades específicas de apoyo educativo derivadas de discapacidad auditiva. Edita Junta de Andalucía Consejería de Educación Dirección General de Participación e Innovación Educativa

- Rivera, Teresa. Audiología. Técnicas de exploración. Hipoacusias neurosensoriales. Editorial Ars Médica. 2003.

7. OBSERVACIONES

Durante el desarrollo de las pruebas de evaluación han de seguirse las pautas marcadas en el Reglamento por el que se establecen las Normas de Convivencia de la Universidad de Alcalá, así como las posibles implicaciones de las irregularidades cometidas durante dichas

pruebas, incluyendo las consecuencias por cometer fraude académico según el Reglamento de Régimen Disciplinario del Estudiantado de la Universidad de Alcalá.